

# BOLETÍN DE JUNIO-JULIO 2024



## EDITORIAL

Impulso Ciudadano se constituyó el 13 de julio de 2009. Cumple, por lo tanto, 15 años desde su creación. En contra de lo que pudiera parecer, trabajar en la defensa de la calidad democrática de nuestra sociedad y de los derechos de los ciudadanos reconocidos en nuestra Constitución, se ha convertido en una labor dura, sacrificada y muchas veces incomprendida.

Nuestra actividad durante estos años se ha basado en la denuncia de la violación por gobiernos y partidos de los conceptos básicos que deberían cimentar una sociedad democrática y en convivencia. Estas son nuestras ideas fuerza.

-La defensa del Estado de derecho como base de la democracia. No se puede guardar silencio cuando se incumplen sentencias de los tribunales, se retuercen los marcos legales o se ignoran las competencias propias de cada institución. Tampoco cuando la separación de poderes se emborrona por maniobras políticas impresentables.

-La denuncia de la violencia política y las actuaciones basadas en el odio al contrincante político que nos ha llevado a crear el Observatorio Cívico de Violencia Política de Cataluña que publica anualmente un informe con el detalle de los incidentes de violencia e intolerancia política. 

-La defensa de los derechos y la igualdad entre todos los ciudadanos españoles, haciendo especial incidencia en los derechos lingüísticos de los ciudadanos en las comunidades con lengua cooficial como Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco y Galicia.

-La exigencia de la neutralidad institucional en todos los ámbitos que debe alcanzar a edificios y espacios públicos. Esto se ha materializado en la reivindicación de la presencia de los símbolos comunes (bandera de España) en los edificios públicos y en la solicitud de retirada de símbolos y pancartas partidistas y divisivas. Las administraciones públicas están para servir y amparar a todos los ciudadanos y no para satisfacer proyectos políticos que contrarían el espíritu constitucional.

Llevamos quince años y gracias al apoyo de nuestros socios y de otras muchas personas hemos acumulado fuerzas para seguir trabajando por los ideales que nos movieron a constituirnos.

# 1.- CAMPAÑA DE DENUNCIA DE LA LEY DE AMNISTÍA



## 1.- IMPULSO CIUDADANO PIDE AL DEFENSOR DEL PUEBLO QUE INTERPONGA RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY DE AMNISTÍA

Después de la recogida de firmas realizada a través de las redes desde el mes de Mayo, se ha procedido a solicitar al Defensor del Pueblo que interponga recurso de inconstitucionalidad contra la ley de amnistía por lesionar los derechos y las libertades constitucionales. En la demanda se hace hincapié en la quiebra del derecho a la tutela judicial efectiva de quienes se vieron perjudicados por los hechos que se pretenden amnistiar. Asimismo, se apela al derecho a la igualdad y prohibición de discriminación, y se incide en los graves defectos identificados por la Comisión de Venecia en la tramitación y contenido de la Ley.

[ENLACE](#)



## 2.- CARTA DE IMPULSO CIUDADANO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EUROPEA TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA LEY DE AMNISTÍA

Impulso Ciudadano ha denunciado a la Presidenta Ursula von der Leyen que la ley de amnistía vulnera el Derecho de la UE pues impide la persecución del delito de terrorismo, ampara la malversación y protege la corrupción.

[ENLACE](#)



## 3.- ACTO DE IMPULSO CIUDADANO PARA PRESENTAR LA GUÍA DE LA PLATAFORMA CÍVICA POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL SOBRE LA LEY DE AMNISTÍA

El lunes, 15 de julio, se presentó en la sede de Impulso Ciudadano la guía elaborada por los miembros de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial sobre la Ley de amnistía. La guía hace un detallado análisis de los motivos contrarios al derecho europeo a la Ley y los cauces procesales adecuados para su impugnación. En la presentación intervinieron José Domingo, Rafael Arenas y el abogado Miguel Capuz que hicieron el balance del primer mes desde la entrada en vigor de la Ley.

[ENLACE](#)

## 2.- COLABORAMOS CON ESCUELA DE TODOS



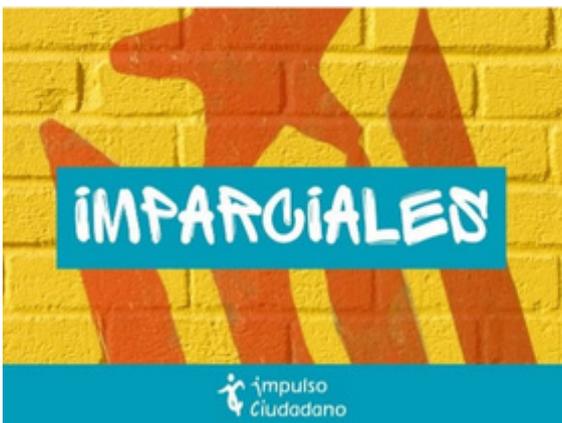
### 1.- EL TSJC SUSPENDE EL DECRETO DEL RÉGIMEN LINGÜÍSTICO EDUCATIVO

La participación de Impulso Ciudadano es intensa en la Coordinadora de Escuela de Todos. Damos apoyo jurídico en los temas relacionados con la defensa del castellano como lengua vehicular. Lo hemos hecho recientemente en Baleares y en la Comunidad Valenciana y también hemos reforzado la iniciativa de la Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña (AEB) relativa a la interposición del recurso contencioso-administrativo contra el Decreto 91/2024 sobre el régimen lingüístico de los centros educativos no universitarios. Este Decreto pretendía excluir al español como lengua vehicular y aplicar la Ley y el Decreto Ley que se aprobaron para hacer ineficaz la sentencia que reconocía el derecho de los alumnos a ser escolarizados al menos un 25% en castellano y en catalán.

A raíz del recurso presentado por la AEB, el Tribunal ha suspendido en su integridad la vigencia del Decreto. Esta media es muy excepcional en la práctica judicial y sólo se adopta ante supuestos flagrantes de vulneración de derechos fundamentales.

[ENLACE](#)

## 3.- EN DEFENSA DE LOS SÍMBOLOS CONSTITUCIONALES



### 1.- CAMPAÑA IMPARCIALES: IMPULSO INTERPUSO 140 DENUNCIAS ANTE LAS JUNTAS ELECTORALES DE CATALUÑA

Hemos continuado en las elecciones europeas con la campaña de denuncia de la falta de imparcialidad de determinados ayuntamientos e instituciones que colocaban símbolos y pancartas partidistas en edificios oficiales y otros espacios públicos.

La campaña ha sido continuación de la iniciada con motivo de las elecciones al Parlamento de Cataluña en el que se interpusieron 125 denuncias. .

Con motivo de las elecciones europeas se han presentado 15 nuevas denuncias, entre las que destacan las presentadas con motivo de la exhibición de banderas republicanas en Sant Boi de Llobregat, esteladas en el castillo de Flix, Altafulla, Ôrrius....

[ENLACE](#)



## 2.- INTERPUESTO RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA LA UAB POR LA PRESENCIA DE UN MURAL SEPARATISTA COLOCADO POR EL SEPC

Impulso Ciudadano ha presentado recurso contencioso-administrativo contra la Universitat Autònoma de Barcelona para que tape u oculte un mural de grandes dimensiones en el que figuran mensajes políticos relativos a la independencia, al socialismo y al feminismo junto con una bandera estelada, la bandera de la hoz y el martillo, y las siglas del Sindicato estudiantil de los Países Catalans (SEPC).



## 3.- COLOQUIO SOBRE LA LEGALIDAD INSTITUCIONAL EN CATALUÑA

En cuanto a la presencia de los símbolos constitucionales tuvo lugar la conferencia coloquio con nuestro Presidente José Domingo y Cayetana Álvarez de Toledo, presentada por Daniel Sirera y organizada por el P.P. de Cataluña. Se dejó constancia tanto del esfuerzo como de la soledad en que normalmente nuestra asociación ha defendido la neutralidad de las instituciones y la presencia de los símbolos constitucionales. Se insistió en la necesidad de que el incumplimiento de la Ley de banderas lleve aparejada un sistema de sanciones que haga reflexionar a aquellos políticos que deciden incumplir las leyes a su antojo.



## 4.- EL AYUNTAMIENTO DE MONTBLANC TAMBIÉN COLOCA LA BANDERA ESPAÑOLA EN EL SALÓN DE PLENOS Y EN EL DESPACHO DEL ALCALDE Y CARDEDEU PROMETE HACERLO PRONTO EN LA FACHADA

El alcalde de Montblanc no ha tenido más remedio que colocar la bandera de España en el salón de plenos y en su despacho ante la presión judicial llevada a efecto por Impulso Ciudadano.

Por su parte, el alcalde socialista de Cardedeu ha presentado al Juzgado un escrito afirmando que en el mes de julio colocará la bandera española. A pesar de sus palabras, hasta ahora no lo ha hecho. Seguiremos atentos.

[ENLACE](#)

## 4. OTRAS ACTIVIDADES



### 1.- CENA-TERTULIA CON FÉLIX OVEJERO

El pasado 4 de Julio tuvo lugar en nuestra sede social una cena coloquio con Félix Ovejero, con la que inauguramos un ciclo de coloquios que, en un ambiente distendido, nos permite conectar con las personalidades que con mayor generosidad y esfuerzo se enfrentan al nacionalismo excluyente y al deterioro de la democracia.

[ENLACE](#)



### 2.- IMPULSO CIUDADANO DENUNCIA LA EXCLUSIÓN DEL CASTELLANO EN LA PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS CATALANAS

Impulso Ciudadano, a través del portal de transparencia, ha obtenido los datos sobre el importe total de gasto en publicidad para la campaña institucional de la Generalitat con motivo de la celebración de las elecciones al Parlamento de Cataluña del pasado 12 de mayo. La información contiene la concreción de la lengua en la que se ha hecho la publicidad institucional. De un total de 2.722.883 € invertidos en informar sobre esta cita electoral solo 16.281€ se dedicaron a la contratación de acciones publicitarias en castellano y 8.467 € en aranés. Por lo tanto, el 99,09% de las acciones publicitarias de la Generalitat con motivo de las elecciones al Parlamento de Cataluña fueron realizadas exclusivamente en catalán.

La asociación emitió un comunicado informativo que ha tenido un gran eco en los medios de comunicación.

[ENLACE](#)



### 3.- ACTO EN RECUERDO DE MIGUEL ANGEL BLANCO Y DE LAS VICTIMAS DE HIPERCOR

Como cada año Impulso Ciudadano estuvo presente en la convocatoria anual que desde la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT) se hace con motivo del atentado de Hipercor.

También acudieron representantes de nuestra entidad el pasado sábado 13 de Julio al homenaje que hicieron ACVOT, S'ha acabat y la Fundación Miguel Ángel Blanco al joven dirigente político en recordatorio de su cruel asesinato.

La ausencia de terrorismo no ha supuesto la desaparición de la violencia política, y sólo la memoria exigente puede evitar que el terrorismo como herramienta política, sea de alta o baja intensidad, pueda ser recuperado por algunos descerebrados intolerantes.

## 5.- PRESENCIA EN MEDIOS

Recuperamos algunos de los artículos publicados en prensa de los que son protagonistas o autores nuestra asociación o nuestros socios. Aquí se pueden seguir algunas de las reacciones en prensa:

### 1.- SOBRE LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL SÓLO EN CATALÁN.



CRONICA

ABC

vozpópuli

2.- SOBRE LOS AFECTADOS Y AGREDIDOS POR EL PROCESO SECESIONISTA, ALGUNOS DE ELLOS MIEMBROS RELEVANTES DE IMPULSO CIUDADANO QUE, AHORA CON LA AMNISTÍA VERÁN CONCLUCADOS SUS DERECHOS CIUDADANOS.



3.- SOBRE LAS LAGUNAS CONSTITUCIONALES DE LA LEY DE AMNISTÍA LA PODEMOS ENCONTRAR EN ESTA ENTREVISTA A RAFAEL ARENAS, VICEPRESIDENTE DE IC, EN LA NUEVA ESPAÑA DE OVIEDO.



4.- SOBRE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS Y LAS NORMATIVAS DE LA GENERALITAT ESCRIBE RAFAEL ARENAS.



**THEOBJECTIVE**

5.- SOBRE LA RENOVACIÓN DEL CGPJ, TAMBIÉN ESCRIBIÓ EL VICEPRESIDENTE RAFAEL ARENAS.



**THEOBJECTIVE**

6.- SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA ESCRIBÓ JESUS RUL EN VOX POPULI.



vozpópuli

7.- SOBRE EL CONTROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRIBÓ EN EL DIARIO EL MUNDO ISABEL FERNÁNDEZ ALONSO.



EL  MUNDO